



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 32 CORRESPONDIENTE AL MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2015.**

APROBADA EL 03-11-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, y Marisol Gómez. Representantes de los estudiantes: Br. Lourdes Contreras.

La sesión se inició a las 08:25 am.

Se reincorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 08:35 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:35 am
- ✓ Br. Lourdes Contreras a las 11:25 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 31 del Martes 20 de octubre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión con los Decanos

1.1 Dirección de Seguridad de la Universidad: Se realizó una reunión con la Dirección de Seguridad. Se planteó el problema de las drogas en la Universidad. También el ejercicio de las labores de vigilancia en la Universidad. Solicitaron la colaboración de los vigilantes de las Facultades con la vigilancia central.





1.2 Situación de las Facultades en cuanto a las actividades docentes: En Sesión Extraordinaria del día viernes 23 de octubre, el Consejo de la Facultad de Ingeniería acordó reiniciar las actividades docentes el próximo lunes 2 de Noviembre.

2. Reunión con las Autoridades Rectorales.

2.1 Se trató la situación de la Dirección de Seguridad.

2.2 Se informó sobre una Circular procedente de la Contraloría General de la República referente a la Declaración Jurada que es de rigor para los funcionarios de alta categoría.

3. Facultad de Farmacia.

3.1 La Decana informó sobre la situación de las Farmacias y las recientes decisiones de la Contraloría Sanitaria del Ministerio del Poder Popular para la Salud. Se aprobó varias providencias para el pago de aranceles que aparentemente no han sido previamente establecidas. Se propone invitar al Presidente de la Federación Farmacéutica Venezolana y al Prof. Jaime Pizani para que hagan una exposición sobre este tema.

3.2 Se trató nuevamente el tema del espacio requerido para el funcionamiento de Biotecfar. Es necesario resolver esta situación. Las profesoras Lizet Bou Rached y Mónica Buonanno, fueron comisionadas para establecer las conversaciones pertinentes a fin de resolver esta situación.

3.3 La Decana planteó la situación de las Facultades y el reinicio de las actividades. Caso de la Facultad de Ingeniería, la cual aprobó el reinicio de actividades a partir del 2 de noviembre de 2015. Está pendiente la pregunta de cuándo se reiniciarán las actividades?. Aun está el problema de la respuesta del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología sobre el suministro de materiales, reactivos y equipos menores. Hay que reflexionar sobre nuestra responsabilidad y la misión de las universidades. Hay que considerar posibilidad de la decisión de reinicio de actividades, con las modificaciones que se habían propuesto a fin de mejorar el rendimiento estudiantil.



3.4 En la Facultad de Medicina se inscribió el 90% de los asignados, similar a los años anteriores. Harán todos los esfuerzos necesarios para el inicio de las actividades docentes.

3.5 Hay que tomar en cuenta que en las Facultades no han sido suspendidas las actividades, solamente en algunas se ha postergado el inicio de las actividades docentes.

INFORME DEL DIRECTOR.

Comunicación enviada por la Abogada María Angélica Betancourt, Asesor Jurídico de la Facultad de Farmacia, donde solicita se le asigne un arancel por folio a los requerimientos de copia presentadas por ante la Oficina de Asesoría Jurídica, en el caso de las mismas sean emanadas de estudiantes o terceros interesados distintos a la institución.

Decisión: Aprobado. El monto a cobrar aprobado es de 2 (dos) Unidades Tributarias. Informar al Departamento de Administración. Y a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Alexa del Valle Roa Esthee, C.I.: 26.012.996, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue asignada a otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. CONCURSO DE OPOSICIÓN:

El lapso de inscripciones para el concurso de oposición para dotar de un Profesor Instructor a tiempo convencional 08 horas (ocho horas) a la Cátedra de Matemática Física culminó el viernes 02 de Octubre de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Se rescinde automáticamente el contrato del Prof. Jomh Ignacio Romero por faltar al Artículo 31, parágrafo único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.



3. PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA ASIGNACIÓN 2015 DE LOS NUEVOS ESTUDIANTES A LA FACULTAD DE FARMACIA.

Se notifica que el lunes 26 de octubre se inició nuestro proceso de validación de la asignación en la Facultad de Farmacia. Este proceso se mantendrá abierto durante toda la semana.

Decisión: En cuenta.

4. SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE SANCIÓN.

La Coordinadora Académica solicita levantar sanción a la decisión del Punto 3.7 del

Nº	Denominación del Programa de Postgrado	Nombre y Apellido	Nº C.I	Observación
1	Mercadeo	Camero Landaeta Andrea Herminia	17080238	EXCELENTE
2	Mercadeo	Cardozo Sánchez Mictzatzya Alexandrova	16713511	EXCELENTE
3	Mercadeo	Villegas López Aida Valentina	18899056	EXCELENTE

informe de la Coordinación Académica que se entregó durante la sesión ordinaria N° 27 del martes 22 de septiembre de 2015 para agregar:

“Se modifica el requisito del punto Nro 3 agregando preferiblemente con la mención Tecnología Industrial Farmacéutica o Tecnología Cosmética.”

Decisión: Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 22/10/2015, conoció de la Nómina de Graduandos de la Segunda Promoción 2015, en lista anexa con Mención EXCELENTE en su defensa, el representante del discurso del Acto de imposición de medallas fijado para el día 28/10/2015.

Decisión: Aprobado. Informar a la Licenciada en Nutrición y Dietética Aida Villegas que representará a los estudiantes el día del Acto de Imposición de Medallas, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 22/10/2015, conoció el oficio Nro PG 066/2015, de fecha 19/10/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios Para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de



dicho Postgrado, en reunión del día 09/10/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CADENA DE FARMACIAS FARMALIGHT EMPLEANDO LOS INDICADORES ETHOS", presentado por la **Farmacéutica YAJAIRA ALEXANDRA ESPINOZA YALTA**, proponiendo como Tutor al Prof. Leopoldo Rodríguez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 22/10/2015, conoció el Oficio Nro. PG 067/2015, de fecha 19/10/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios Para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/10/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CADENA DE FARMACIAS FARMALIGHT EMPLEANDO LOS INDICADORES ETHOS", presentado por el **Licenciado en Biología MIGUEL EDUARDO GAVIDIA PONCE**, proponiendo como Tutor al Prof. Leopoldo Rodríguez.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 22/10/2015, conoció el Oficio Nro. PG 068/2015, de fecha 19/10/2015, procedente del Prof. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios Para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 09/10/2015, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CADENA DE FARMACIAS FARMALIGHT EMPLEANDO LOS INDICADORES ETHOS", presentado por la **Farmacéutica AYLIN CAROLINA VIERA MORALES**, proponiendo como Tutor al Prof. Leopoldo Rodríguez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 22/10/2015, conoció la solicitud de la cancelación de las horas docentes para el Profesor externo del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.



**PROFESOR (DOCENTE LIBRE) QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA
FARMO-QUÍMICA, ALIMENTARIA Y COSMÉTICA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
HECTOR VEGA MOLINA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02	16	32	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor Vega a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 22/10/2015, conoció el Oficio Nro. P.A.C. 75/2015, de fecha 19/09/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/10/2015, conoció la comunicación de la **Farmacéutica ADALID LINARES**, titular de la cédula de identidad N° 14.015.727, quien cursó y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el “Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)”.

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo de Estudio de Postgrado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

El pasado martes 19/10/2015, en el marco de la entrega de premios “Hecho en Miranda” la Gobernación de ese Estado, reconoció la labor realizada por la Universidad Central de Venezuela, en las actividades de Extensión, Ciencia y Tecnología. Por la Facultad de Farmacia recibió el mencionado premio la Prof. Erika Holzhaüser, a cargo de la Coordinación del “Programa Miranda”, los Profesores Claudio Bifano y Jimmy Castillo de la Facultad de Ciencias y el Prof. Ernesto Fuenmayor de la Facultad de Ciencia.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 06.11.64 de fecha 19/10/2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de un Concurso de Credenciales, para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, para las Cátedras de Microbiología Analítica, Aplicada al Control de Medicamentos y Microbiología II de la Mención de Microbiología Aplicada, no es procedente presupuestariamente motivado a que, actualmente no se poseen los recursos para tal fin.

Decisión: En cuenta. Informar al Jefe de Cátedra.

2. Comunicación Nro. C.U. 2015-1844 de fecha 14/10/2015, enviado por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 14/10/2015, aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso, para proveer un (01) cargo de Preparador, en la Cátedra de Química Orgánica II, resultando ganador el **Br. Guillermo Antonio Galvis Prins**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar al Jefe de la Cátedra Química Orgánica II, al interesado. Felicitar.

3. Comunicación Nro. 1786 de fecha 26/10/2015, enviada por las **Profas. Mónica Buonanno, Nury Rivero y María Luisa Serrano**, Representantes Profesorales, donde solicitan se convoque con carácter de urgencia una Asamblea de Profesores en el marco del grave conflicto por el cual atraviesa nuestra casa de estudio.

Decisión: En cuenta. El Cuerpo aprueba convocar para un Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado el día 03-11.2015. Hora. 08:00 am, salón 103, primer piso.

Asunto: "Situación Universitaria".

Realizar convocatoria. Tramitar con urgencia reglamentaria.

Se levantó la Sesión a las 12:10 pm

Esther.